

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Anuncio de 6 de marzo de 2024, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía y potencialmente peligrosos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

1. Interesado: NIF 47008447N.  
Expediente: 41/0004/2024/AP.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento.  
Plazo para presentar alegaciones: 10 días, contados desde el día siguiente a la notificación.

2. Interesado: NIF 77810048J.  
Expediente: 41/0024/2024/AP.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento.  
Plazo para presentar alegaciones: 10 días, contados desde el día siguiente a la notificación.

3. Interesado: NIF 78679589Q.  
Expediente: 41/0038/2024/AP.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento.  
Plazo para presentar alegaciones: 10 días, contados desde el día siguiente a la notificación.

4. Interesado: NIF 44216870Z.  
Expediente: 41/0041/2024/AC.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento.  
Plazo para presentar alegaciones: 10 días, contados desde el día siguiente a la notificación.

Sevilla, 6 de marzo de 2024.- El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»